## CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 24 de Febrero del 2018

SEÑOR:

GILBERTH ROLANDO BEJARANO ENDARA
GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA DE CAMIONETAS DE
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CODETCM C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor PILLAJO CABEZAS LUIS HUMBERTO de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula N-1709941122; DOS (02) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de DIEZ Y SEIS DOLARES (\$ 16,00) cada una.

Se deja expresa constancia que la CESIONARIA no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del Capital de la COMPANIA DE CAMIONETAS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CODETCM C.A. por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendecia de Compañías.

f) Rengel Bejarano Segundo Manuel

CEDENTE C.C 1708066293 f) Pillajo Cabezas Luis Humberto

CESIONARIO C.C. 1709941122

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano autorizo la presente sesión de acciones.

Tipun Duche Janeth Lourde

CONYUGUE C.C.1711851392























